Versión imprimible del documento. La integridad de este documento puede comprobarse en la sede electrónica del Gobierno de Cantabria, a través de https://verificacsv.cantabria.es/verificacsv/?codigoVerificacion=A0600AryhzmyCyYBU8gnneo0Q65DJLYdAU3n8j

Asociación Nacional de Directivos de Enfermería

Nursing Research Challenge | INNOVACIÓN EN GESTIÓN ENFERMERA

Convocatoria 2023

Declaracion de interés

Datos de la institución:

Nombre:

Hospital Universitario Marqués de Valdecilla

Dirección Postal (calle, nº, CP, localidad, provincia):

Avda. Valdecilla s/n. 39008 Santander, Cantabria.

Nombre completo del/la Director/a de Enfermería o máximo responsable de cuidados:

Gema García López

Datos de contacto:

E-mail: direnf.humv@scsalud.es

Teléfono fijo: 942 20 27 10

942 20 37 06

Teléfono móvil:

Nombre completo del/la Gerente de la institución o máximo responsable de la institución:

Rafael Tejido García

Número de enfermeras de la institución: 1268

Fecha:
Fdo.:
Director/a de Enfermería

Fecha:
Fdo.:
Gerente/a de la Institución

Osakidetza
BILBAO-BASURTUKO OSI

Firma 1: **26/01/2023 - Maria Gema García López**
DIRECTORA DE ENFERMERIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO MARQUES DE VALDECILLA-DIRECCI...
Firma 2: **26/01/2023 - Rafael Tejido García**
DIRECTOR GERENTE ATESPC1-DIRECCION GERENC. DEL HOSPITAL VALDECILLA
CSV: A0600AryhzmyCyYBU8gnneo0Q65DJLYdAU3n8j

*Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con **validez y eficacia administrativa del documento ORIGINAL** (art. 27 Ley 39/2015)*

Versión imprimible del documento. La integridad de este documento puede comprobarse en la sede electrónica del Gobierno de Cantabria, a través de https://verificacsv.cantabria.es/verificacsv/?codigoVerificacion=A0600AryhzmyCyYBU8gnneo0Q65DJLYdAU3n8j

Razones por la que desea ser candidato al proyecto Nursing Research Challenge

El Hospital Universitario Marqués de Valdecilla (HUMV) está estrechamente ligado al fomento de la investigación y la innovación, desde su fundación en 1929. Es un hospital Universitario, con un Instituto de Investigación Sanitaria acreditado por el Instituto de Salud Carlos III (IDIVAL) y un Centro de innovación y entrenamiento de alto rendimiento para profesionales sanitarios (Hospital virtual Valdecilla).

El apoyo al fomento de la Investigación en Cuidados es una prioridad para la Dirección de Enfermería, articulando todas las iniciativas a este respecto desde la Unidad de Apoyo a la Investigación de Enfermería (UAIE), creada en el año 2013 e integrada dentro del Área de Calidad, Formación, I+D+i de Enfermería, área de apoyo estratégico de la Dirección. Las líneas estratégicas de la UAIE están el liderazgo estratégico, la formación en investigación e innovación, el fomento de proyectos de investigación, la transferencia y la innovación. Todas ellas están alineadas con los objetivos y recomendaciones del proyecto Nursing Research Challenge (NRC). Ser candidatos al NRC nos va ayudar a mejorar la investigación en cuidados mediante la implementación de nuevas acciones, coherentes con las recomendaciones seleccionadas, que no tenemos implementadas en nuestra organización, continuando con nuestra política de mejora continua. Por otro lado, la UAI ha incrementado la demanda de servicios por parte de los profesionales en los últimos 2 años, por lo que tenemos una masa crítica que será tractora de nuevas investigaciones en cuidados.

En definitiva, se dan las circunstancias de que tanto la dirección como los profesionales de nuestro centro demuestran interés y así lo manifiestan en este documento, en presentar su candidatura al proyecto NRC.

Listado de las recomendaciones de cada eje que la institución está interesada en implantar y evaluar

1. Detección del talento

- Potenciar figuras de enfermeras consultoras y referentes.
- Crear líneas de investigación dentro de las Unidades Docentes.

2. Formación

- Aumentar la formación continuada en metodología de la investigación de forma multidisciplinar.
- Establecer y favorecer o facilitar el acceso a un archivo de recursos disponibles y formación para los que quieran investigar.

3. Difusión del conocimiento

- Crear un repositorio web, donde poder consultar los proyectos de investigación en los que se está trabajando o se ha trabajado en la organización.
- Desarrollar jornadas de intercambio. Rotaciones que permitan el bechmarking entre organizaciones.

Firma 1: **26/01/2023 - Maria Gema García López**
DIRECTORA DE ENFERMERIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO MARQUES DE VALDECILLA-DIRECCI...
Firma 2: **26/01/2023 - Rafael Tejido García**
DIRECTOR GERENTE ATESPC1-DIRECCION GERENC. DEL HOSPITAL VALDECILLA
CSV: A0600AryhzmyCyYBU8gnneo0Q65DJLYdAU3n8j

*Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con **validez y eficacia administrativa del documento ORIGINAL** (art. 27 Ley 39/2015)*

Versión imprimible del documento. La integridad de este documento puede comprobarse en la sede electrónica del Gobierno de Cantabria, a través de https://verificacsv.cantabria.es/verificacsv/?codigoVerificacion=A0600AryhzmyCyYBU8gnneo0Q65DJLYdAU3n8j

4. Fomentar la investigación enfermera dentro de equipos multidisciplinares y multicéntricos

- Establecer foros de interrelación con investigadores/as de otras disciplinas de salud donde surjan ideas acerca de investigaciones conjuntas.
- Potenciar la generación de proyectos Bottom up, siendo enlace entre grupos o diferentes iniciativas.

5. Recursos destinados al fomento de la investigación en Enfermería

- Ofertar liberaciones (parcial o total) para el desarrollo de la actividad investigadora.
- Creación de plazas vinculadas (asistenciales y académicas).

6. Incorporación de la perspectiva del paciente. Traslación de los resultados.

- Identificar necesidades de investigación en la evaluación de la práctica asistencial.
- Impulsar la traslación a la práctica clínica de los resultados de la investigación e innovación.

Firma 1: **26/01/2023 - Maria Gema García López**
DIRECTORA DE ENFERMERIA DEL HOSPITAL UNIVERSITARIO MARQUES DE VALDECILLA-DIRECCI...
Firma 2: **26/01/2023 - Rafael Tejido García**
DIRECTOR GERENTE ATESPC1-DIRECCION GERENC. DEL HOSPITAL VALDECILLA
CSV: A0600AryhzmyCyYBU8gnneo0Q65DJLYdAU3n8j

*Este documento tiene carácter de copia electrónica auténtica con **validez y eficacia administrativa del documento ORIGINAL** (art. 27 Ley 39/2015)*